

BOHLER UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

CONDICIONES DE VENTA, GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

- 1.** La asesoría técnica brindada por BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. a través del personal técnico y comercial de la empresa constituye únicamente una sugerencia hecha al CLIENTE.
- 2.** BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A, hace entrega de los productos y de los bienes del cliente suministrados para servicios, en perfectas condiciones y cumpliendo los requisitos especificados en la remisión y/o factura de venta que se entrega al CLIENTE.
- 3.** La cobertura de la garantía entregada por BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. sobre los productos despachados o servicios prestados es de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la fecha de recepción del producto por parte del CLIENTE. Posteriormente no se aceptarán reclamos.
- 4.** La garantía otorgada por BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. cubre los defectos, anomalías o imperfectos propios del producto vendido o del servicio prestado. Se excluyen de la garantía reconocimientos por costos de mecanizados, lucro cesante, daño emergente y cualquier otra indemnización por daños y perjuicios.
- 5.** Pasados noventa (90) días calendario a partir de la fecha acordada de devolución de las piezas suministradas por el cliente para servicios de tratamientos térmicos, afilado u otros servicios, BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. no se hace responsable por las piezas, ya que se da por entendido, de acuerdo con el artículo 18 de la ley 1480 de 2011, que el cliente las abandona.
- 6.** Una vez comunicados los hechos y suministradas las evidencias que dan lugar a la reclamación por parte del CLIENTE para hacer efectiva la garantía, BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. verificará los mismos y determinará si el producto vendido o el servicio prestado se ajusta o no a los requerimientos del CLIENTE. En todo caso, BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. está facultado para aceptar la devolución del producto, evento en el cual, a su criterio efectuará reconocimiento del valor facturado al CLIENTE o reposición del producto o servicio sobre el producto de forma gratuita. A solicitud de BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A, el CLIENTE debe devolver el producto sobre el cual hace la reclamación.
- 7.** Cualquier inconsistencia por concepto de defectos, vicios, imperfectos o cualquier otra anomalía que presente el producto entregado o servicio suministrado, debe ser notificada de manera inmediata a BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A. En todo caso, esta reclamación no se acepta si es posterior al tiempo otorgado como garantía.
- 8.** BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A., sólo acepta reclamos que correspondan a defectos derivados del producto vendido o del servicio prestado. No se aceptan reclamos ocasionados por: uso indebido del producto por parte del CLIENTE, fuerza mayor o caso fortuito.
- 9.** La firma de la factura de venta por parte del CLIENTE, implica aceptación expresa del producto o del servicio prestado.
- 10.** Si dentro de los diez (10) días calendario siguientes, contados a partir de la recepción del producto vendido o del servicio prestado y la correspondiente factura de venta, EL CLIENTE no ha objetado o rechazado la factura de venta, está se entenderá por aceptada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 773 del código de comercio y en el decreto reglamentario 3327 de 2009 de la República de Colombia.
- 11.** En caso de incurrir en mora en el pago de las obligaciones representadas en la factura de venta aceptada por el CLIENTE, éste está obligado al pago de los intereses de mora liquidados a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta que se verifique el pago total de la obligación. Así mismo, están a cargo del CLIENTE todos los gastos generados por concepto de honorarios de abogados, gastos procesales y todos aquellos derivados del proceso de cobro.
- 12.** El incumplimiento en el pago de las obligaciones representadas en la factura de venta, facultan a BOHLER UDDEHOLM Colombia S.A, para bloquear automáticamente el cupo de crédito asignado al CLIENTE.
- 13.** El CLIENTE es conocedor de las regulaciones de la UE y de los EE.UU. referentes a las sanciones contra Irán y Siria y las regulaciones o disposiciones legales similares vigentes, así como las políticas del grupo Voestalpine para controlar que ninguno de nuestros productos se entregará a Irán o Siria ("Regulaciones" en general). El cliente cumplirá estas Regulaciones en su totalidad sin importar si aplican a sí mismo y no (i) entregará los productos a Irán o Siria, ni revenderá los productos a nadie que, a su conocimiento, pueda hacerlo, ni (ii) incumplirá estas normativas legales de ninguna otra manera. En el caso que el cliente, contraviniendo esta disposición comercializara directa o indirectamente sus productos con dicha República, será de su cuenta y riesgo cualquier sanción económica nacional o internacional que pueda establecerse.